

Requisito para participar en estudio mercado.

PEDIDO DE SERVICIO N°0626. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA (AGUA) DE LA IE N°007 JESUS DE NAZARETH, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DPARTAMENTO DE TUMBES.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

DIGITAL EN EL CORREO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES (UGELT).

abastecimiento@ugeltumbes.edu.pe

FECHA DE PRESENTACIÓN:

15 DE SETIEMBRE DEL2022

HORARIOS:

09:00 am a 05:0 0 pm

Adjuntar:

- Vigencia Cotización
- Propuesta económica Firmadas
- Ficha ruc
- RNP
- Declaraciones Jurada Firmadas
- Carta de Autorización CCI
- Copia de DNI.
- Estar Dentro Del Rubro.



PEDIDO DE SERVICIO N°

00626

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : IE. 007 JESUS DE NAZARETH - INICIAL
 Entregar a Sr(a) : CLAVIJO RAMIREZ DORIS GLORIA
 Fecha : 08/09/2022
 Actividad Operativa : E1614 0090-5000276-0000109-GESTIÓN DEL PROGRAMA
 Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA (AGUA) DE LA I.E N° 007 JESUS DE NAZARETH, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0108	22	047	0103	0090	3000001	5000276

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
600100010035	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS	2.3.2 4.2 1	1.00	SERVICIO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA (AGUA) DE LA I.E N° 007 JESUS DE NAZARETH, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.


 LE N° 007 JESUS DE NAZARETH
 SAN JACINTO - UGEL TUMBES
 Prof. Doris Clavijo Ramirez
 Firma del Solicitante

Gobierno Regional Tumbes
 Dirección Regional de Educación
 Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes
 Prof. Eraldo Segura Moran Rosillo
 DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO III
 FIRMADO AUTORIZADO
 Firma Autorizada


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CORNERO
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL TUMBES


 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CORNERO
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL
 UGEL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
 Fecha: 08/09/2022
 Hora: _____
 N° Reg: _____
 Firma: _____

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

REQUERIMIENTO DE COTIZACION N° 0243-2022/GRT-DRET-UGELT-ADM-ABAST

Señor :
Asunto : SOLICITA COTIZACION
REF : PEDIDO DE SERVICIO N°000626
Fecha : Tumbes, 15 SEP 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de invitarle a participar del estudio de posibilidades que ofrece el mercado para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA (AGUA) DE LA IE N°007 JESUS DE NAZARETH, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DPARTAMENTO DE TUMBES. Se adjunta al presente:

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P.U	Total
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA (AGUA) DE LA IE N°007 JESUS DE NAZARETH, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DPARTAMENTO DE TUMBES	1	SERVICIO		

Es interés nuestro, contar con información relevante que nos permita dar apertura a la participación de su representada en la presente indagación de mercado, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las características técnicas (Especificaciones Técnicas) señalar en caso de tener alguna observación;
- Incluir todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del Servicio;
- Presentar su propuesta en moneda nacional.
- Vigencia de la cotización 30 días calendario.
- Tiempo de entrega del Servicio 15 días hábiles.
- Nombre y/o Razón Social
- N° RUC
- Registro Nacional de Proveedores
- La cotización debe estar dirigida a la unidad de gestión educativa local tumbes
- En la siguiente dirección: MZ.22 Lote.25 INT.01-URB.ANDRES ARAUJO-MORAN-TUMBES En caso de NO PRESENTAR propuesta económica para la presente contratación del servicio favor responder el presente señalando las razones que lo imposibilidad.

Sin otro particular, quedo de usted,

Gobierno Regional Tumbes
Dirección Regional de Educación Tumbes
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes
CPC. CARLOS ESTEBAN SILVA MARCHAN
JEFE DE ABASTECIMIENTO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Tumbes



Declaración Jurada de No Contar con Impedimento de Contratar Con el Estado

Señor.

Oficina de Abastecimiento.

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

Dirección Regional de Educación de Tumbes.

Presente.-

Referencia:

De nuestra consideración:

En calidad de proveedor, luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia proporcionado por la entidad y conocer todas las condiciones existentes.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Cumplir con los requerimientos y condiciones establecidos en el requerimiento técnico mínimos y/o términos de referencia de la presente contratación.
2. No tener impedimento para participar en el presente proceso no para contratar con el estado.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para los efectos de la presente contratación.
5. Me comprometo a mantener mi oferta presentada durante todo el desarrollo de la contratación y la atención de la orden en las condiciones pactadas.

Tumbes,



Carta de Autorización

(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Tumbes,

Señor...

**Jefe del Área de Abastecimiento
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.
Dirección Regional de Educación**

Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (**CCI**) que represento es el,..... a nombre de, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI** en el **BANCO**

Asimismo, dejo constancia que la **B/V, Factura, Recibo por Honorario**. A ser emitido, una vez cumplida o atendida lo que corresponde **Orden de Compra y/o Orden Servicio** o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la **B/V, Factura, Recibo por Honorario** favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Tumbes

Unidad de Gestión
Educativa Local Tumbes



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIAS (AGUA) DE LA I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARETH, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES



1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura sanitarias para el aseguramiento de óptimas condiciones de los niños y niñas de la I.E. N° 007 – Jesús de Nazareth – Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.



2. FINALIDAD PÚBLICA

Recuperar la capacidad resolutive de la Institución Educativa N° 007 – Jesús de Nazareth, en riesgo como consecuencia de los efectos del fenómeno de “El niño” y lluvias intensas, propias del clima de la región, con el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura sanitaria.

3. ANTECEDENTES

En el Perú dentro de los fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos, se encuentran las lluvias intensas; y se ha pronosticado que en el presente año la temporada de lluvias se presentará entre los meses de septiembre a abril, trayendo consigo diferentes efectos perturbadores como: inundaciones, deslizamientos, aluviones y/o huaycos, este periodo presenta características diferentes, producto de la variabilidad del cambio climático, es así que en los últimos días las precipitaciones, han incrementado ocasionando problemas.

Con fecha, 13/07/2022, reunidos en el ambiente de la Oficina de Presupuesto con la presencia de la administradora, la especialista en finanzas, el Jefe de Gestión Pedagógica, los especialistas, con la finalidad de priorizar las intervenciones de las instituciones educativas con los recursos transferidos por el fondo de estímulo al desempeño, mediante el D.S. N° 155-2022-EF.

Con fecha 09 de agosto del 2022, mediante el Informe N° 072-2022/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELT-JAGP, el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Tumbes, da a conocer las instituciones educativas que van hacer atendidas con esta transferencia de acuerdo al lineamiento normativo, quedando detallado como a continuación se detalla:



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERVENCIONES
Corrales	026 "San Francisco"	Techo de patio
San Jacinto	007 "Jesús de Nazareth"	Cisterna y Cambio de Tuberías
	081 Santa Rosa	Instalaciones Sanitarias y Cerco Perimétrico
Pampas de Hospital	221 Divino Niño	Culminación del cerco perimétrico
	079 Virgen de Fátima	Frontis del cerco perimétrico

En ese contexto la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, que tiene a cargo la jurisdicción de la provincia de Tumbes, considera como una de sus prioridades, atender esta necesidad, con el único propósito de ejecutar las acciones de mantenimiento, que incluyen las actividades de reparación, reposición y corrección de las instalaciones de sanitarias de la institución educativa N° 081 – Santa Rosa, distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Efectuar la contratación de una empresa especializada para ejecutar el servicio de **MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA) DE LA I.E. N° 081 SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**

4.7. Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad en las instalaciones sanitarias realizando reparación, reposición y corrección de la infraestructura sanitarias de la institución educativa N° 081 – Santa Rosa, distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.

4.8. Objetivos Específicos

Mejorar las condiciones de operación y seguridad de la infraestructura física e instalaciones sanitarias e la institución educativa N° 081 – Santa Rosa, distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.

5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

El Proveedor deberá realizar el mantenimiento correctivo y/o preventivo de la infraestructura e instalaciones sanitarias, teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Tumbes

Unidad de Gestión
Educativa Local Tumbes



5.40 RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

- 5.40.1 Facilidades de acceso a las áreas a intervenir.
- 5.40.2 Desocupar los ambientes durante el periodo de ejecución del servicio, hasta la conformidad.
- 5.40.3 Contar con un ambiente de contingencia para reubicar los equipos que se retiren de los ambientes a intervenir.
- 5.40.4 Facilidades de ambiente para almacenaje de herramientas y materiales.
- 5.40.5 Facilidades de lugar para acopio de residuos o elementos desmontados.

5.41 IMPACTO AMBIENTAL

El Proveedor deberá utilizar todas las medidas de precaución para el manejo adecuado de aquellos materiales contaminantes que pudiesen afectar el área de trabajo con derrames o productos que afecten a los niños y niñas de la institución educativa, con la finalidad de no causar un impacto ambiental negativo.

El Proveedor deberá evitar contaminar el área de trabajo con material obtenido de reparaciones o resanes o eliminación de desmonte o similares; su transporte y almacenamiento debe estar acorde a la preservación ambiental.

5.42 SEGUROS

El Proveedor proporcionará seguros a sus trabajadores y por daños a terceros (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR) en cumplimiento con la Ley N° 29783 y su reglamento aprobado mediante D.S. 005-2012-TR.

El Proveedor se hará responsable de cualquier accidente de su propio personal, de personal del establecimiento de salud, de público usuario o de cualquier daño a terceros que ocurriera como consecuencia de la ejecución de los servicios de mantenimiento correctivo y/o preventivo contratados, sin perjuicio de que la Administración del establecimiento de salud inicie las acciones judiciales y legales que correspondan.

5.43 REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

5.43.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor será una persona natural o Jurídica con experiencia en ejecución de servicios de mantenimiento igual o similar. Para ello acreditará mediante contratos, constancias o cualquier otro documento que demuestre de manera fehaciente su experiencia.

5.43.2 PERFIL DEL PERSONAL: TÉCNICOS

El perfil y la cantidad de personal será propuesto por el proveedor, teniendo en cuenta la especialidad, el plan de trabajo y las actividades





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Tumbes

Unidad de Gestión
Educativa Local Tumbes



5.4. ACTIVIDADES A EJECUTAR

El servicio materia del presente proceso es a TODO COSTO, para ello el contratista programará y ejecutará actividades básicas tales como:

- **Trabajos preliminares**, para retirar los equipos malogrado de la zona de trabajo, limpiar la zona de trabajo, seguridad y señalización.
- **Instalaciones Sanitarias**, comprende las acciones de mantenimiento correctivo del sistema de drenaje de las azoteas y las coberturas de las teatinas o claraboyas, incluye tuberías para bajada de desagüe y accesorios de anclaje y/o soporte.
- **Suministrar e instalar repuestos**, accesorios y otros que el contratista recomiende según su experiencia, si en caso son necesarios y no se especifiquen en los metrados. Que el contratista deberá presentar dentro de su propuesta económica, de manera que no podrá ser considerado como un adicional durante la ejecución del servicio.
- **Prueba de funcionamiento** óptimo y puesta en servicio.
- **Limpieza final**: Al terminar los trabajos y antes de entregado el servicio, el Contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejándola limpia y conforme a los planos.

(Ver Anexo N°1: Memoria Descripción técnica según tipo de actividad; Anexo N°2: Resumen de metrados; Anexo N°3: Presupuesto; Anexo N° 4: Cronograma de ejecución de actividades)

5.38 PLAN DE TRABAJO

El Proveedor deberá presentar un Plan de Trabajo anexando el respectivo cronograma de intervención desagregado por actividad, teniendo en consideración que no interfiera el Servicio en días y horas de atención de la entidad. Ver Formato del Anexo N° 4.

El Contratista de acuerdo a los planos y documentos del servicio, programará su trabajo en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograrse su terminación en forma ordenada y armónica y en el tiempo previsto.

5.39 RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El Proveedor deberá contar con las herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá de cumplir con dar al personal a su cargo la Indumentaria y equipos de protección personal (EPP) de seguridad de acuerdo al tipo de actividad.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Tumbes

Unidad de Gestión
Educativa Local Tumbes



a realizar dentro de la ejecución del servicio de mantenimiento.

5.43.2.1. Formación Académica

Será de acuerdo a la especialidad y actividad a realizar.

5.43.2.2. Experiencia

Uno años laborando como técnico en mantenimiento de edificaciones, el cual será acreditado mediante contratos y/o constancias de servicios similares

5.43.2.3. Capacitación y/o entrenamiento

Acorde con la formación en la especialidad.

5.44 LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

5.10.7. Lugar

En el Centro Poblado San Jacinto, Ubicado en el Distrito de San Jacinto en la Institución Educativa N° 007 – Jesús de Nazareth.

5.10.8. Plazo

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura sanitarias para el aseguramiento de óptimas condiciones de los niños y niñas de la I.E. N° 007 – Jesús de Nazareth Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes, se ejecutará en un plazo máximo de 20 días calendario.

Este plazo procederá a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o notificación de la orden de servicios.

5.45 RESULTADOS ESPERADOS

El contratista deberá entregar los ambientes y las instalaciones en correcto funcionamiento y en óptimas condiciones, así mismo deberá presentar un Informe técnico del servicio ejecutado, cuyo contenido mínimo será:

- ✓ Antecedentes (Numero de orden de servicio, descripción de la situación inicial del servicio)
- ✓ Descripción de los Trabajos ejecutados
- ✓ Conclusiones (Logro alcanzado después de ejecutar el servicio)
- ✓ Recomendaciones (respecto al tipo de servicio realizado)

El contratista realizara las pruebas necesarias para demostrar las condiciones óptimas del objeto del presente servicio, las cuales serán supervisados por el responsable de mantenimiento designado por la unidad ejecutora.

Si existiera incompatibilidad en los planos de las diferentes especialidades, el Contratista deberá hacer de su conocimiento por escrito a la entidad.

5.46 CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, planos y otros proporcionados por el área usuarios de la entidad, son de carácter confidencial





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Tumbes

Unidad de Gestión
Educativa Local Tumbes



5.47 MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

5.47.1 AREA QUE COORDINARA CON EL PROVEEDOR

El Proveedor coordinará con la oficina de abastecimiento de la entidad y el área usuarios.

5.47.2 AREAS RESPONSABLES DE LA SUPERVISION DEL SERVICIO

La Entidad será responsable de la supervisión de la ejecución del servicio solicitado, el que deberá coordinar con el proveedor en todo momento.

El área usuarias, es el responsable de la supervisión debiendo emitir informes de supervisión.

Se efectuará evaluaciones periódicas de los avances para efectos de verificar y comparar con el Cronograma de Servicio y establecer los porcentajes de avances reales vs. los programados; si el Contratista evidenciara un avance menor al que se indica en su programa, encontrándose a 15 días de concluir con el servicio, tendrá que presentar un cronograma acelerado con la finalidad de cumplir el plazo y las metas propuestas.

Si por segunda vez el contratista evidenciara un avance menor al indicado en el cronograma acelerado, la unidad ejecutora podrá resolver el contrato y proceder con las acciones legales pertinentes.

5.47.3 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La recepción y el acta de conformidad del servicio debe incluir a los representantes del área usuaria, con visto bueno del establecimiento de infraestructura de la unidad ejecutora.

Se dará la conformidad del servicio cuando el proveedor cumpla con la ejecución de todas las actividades del servicio de mantenimiento, según sea el caso.

5.48 FORMA DE PAGO

Se realizara el PAGO UNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previo cumplimiento y presentación de lo siguiente:

- Informe técnico del servicio ejecutado.
- Acta de recepción del servicio por parte del área usuaria.

En caso de no haberse cumplido los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulara un acta de observaciones, las cuales deberán ser levantadas por el contratista en el plazo de ley.

5.49 OTRAS PENALIDADES APLICABLES

Penalidades de acuerdo a la Normatividad Vigente





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Tumbes

Unidad de Gestión
Educativa Local Tumbes



6. ANEXOS

Anexo 1: Descripción técnicas según tipo de actividad

Anexo 2: Planilla de metrados

Anexo 3: Presupuesto

Anexo 4: Cronograma de ejecución de actividades


DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES
AREA DE GESTION PEDAGOGICA
Dr. PABLO DE ALBA ESPINOZA CORNEJO
ESPECIALISTA DE EDUC. INICIAL
UGEL TUMBES



Gobierno Regional Tumbes
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes
Prof. Eraldo Segundo Moran Rosillo
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
AREA DE GESTION PEDAGOGICA


DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES
AREA DE GESTION PEDAGOGICA
Prof. MARGARITA PACHELA SERRA DURAND
ESPECIALISTA DE EDUC. INICIAL
UGEL TUMBES

MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

SERVICIO: SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA - CISTERNA) DE LA I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARET, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	:	TUMBES
PROVINCIA	:	TUMBES
DISTRITO	:	SAN JACINTO
LUGAR	:	SAN JACINTO

1.00 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARET – SAN JACINTO. Se encuentra en necesidad de mejorar las condiciones en su infraestructura por lo cual es necesario la intervencion de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES (UGEL - TUMBES). Para aliviar las deficiencias y carencias y atender las necesidades que presenta esta institucion educativa.

2.00 OBJETIVO CENTRAL.

- Mejorar el servicio de prevencion y proteccion de de la infraestructura con la instalacion de una cisterna para el almacenamiento del agua potable.

3.00 DESCRIPCION TECNICA DEL PROYECTO.

El presente servicio plantea el desarrollo de obras como el mejoramiento de las instalaciones sanitarias - agua, y cuya intervencion apunta a recuperar la capacidad resolutive y la calidad de servicio de atencion a niños, niñas, adolescentes y al adulto mayor en situacion de riesgo.

Estas acciones consiste en la contruccion y instalacion de una cisterna para el almacenamiento del agua potable.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES
.....
Ing. Wilder Zayas Izquierdo
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

MEMORIA DESCRIPTIVA

4.00 METAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS	
		Total	Unidad
01	CISTERNA		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN	21.00	ML
01.01.02	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	1.00	GLB
01.01.03	AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1.00	GLB
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.01	EXCAVACION MANUAL DE NUEVA BATERIA DE DE SS.HH. Y CISTERNA	10.20	M3
01.02.02	COLOCACION Y NIVELACION DE CAPA DE ARENA FINA e=20CM	6.00	M2
01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	12.25	M3
01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
01.03.01	SOLADO C.H 1:10 E=.010M	6.00	M2
01.04	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
01.04.01	MURO DE LADRILLO KK APAREJO DE SOGA	13.72	M2
01.04.02	TARRAJEO DE MURO INTER PROP. 1:5 E=1.5cm	19.72	M2
01.04.03	CURADO DE ESTRUCTURAS	19.72	M2
01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
01.05.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR	0.90	M3
01.05.02	ACERO DE REFUERZO FY=4,200 kg/cm2	32.93	KG
01.05.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	7.47	M2
01.06	PISOS Y ENCHAPES		
01.06.01	PISO CERAMICO	6.00	M2
01.06.02	ENCHAPE DE MUROS	11.76	M2
01.07	INSTALACIONES SANITARIAS		
01.07.01	AGUA		
01.07.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CISTERNA DE AGUA DE 2,500 LITROS INC. ACCESORIOS	1.00	UND
01.07.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS Y RED DE AGUA	1.00	GLB
01.08	OTROS		
01.08.01	LIMPIEZA FINAL	1.00	GLB

5.00 VALOR REFERENCIAL

Asciende a la suma de **S/. 12, 740.22 (SON : DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y 22/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de JULIO del 2022.

6.00 MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Por Servicio.

6.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos del Presupuesto Institucional.

7.00 PLAZO DE EJECUCIÓN

Será de Quince (15) Días Naturales

8.00 UNIDAD EJECUTORA

Unidad De Gestión Educativa Local Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Ing. Wilder Pirato Izquierdo
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

“SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA - CISTERNA) DE LA I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARET, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES”

PLANILLA DE METRADOS			
SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA - CISTERNA) DE LA I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARET, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES			
SERVICIO			
ENTIDAD	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES		
LUGAR	TUMBES - TUMBES - SAN JACINTO		
ESPEC	CISTERNA		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS	
		Total	Unidad
01	CISTERNA		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	SEGURIDAD Y SEÑALIZACION	21.00	ML
01.01.02	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	1.00	GLB
01.01.03	AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1.00	GLB
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.01	EXCAVACION MANUAL DE NUEVA BATERIA DE DE SS.HH. Y CISTERNA	10.20	M3
01.02.02	COLOCACION Y NIVELACION DE CAPA DE ARENA FINA e=20CM	6.00	M2
01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	12.25	M3
01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
01.03.01	SOLADO C.H 1:10 E=.010M	6.00	M2
01.04	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
01.04.01	MURO DE LADRILLO KK APAREJO DE SOGA	13.72	M2
01.04.02	TARRAJEO DE MURO INTER PROP. 1:5 E=1.5cm	19.72	M2
01.04.03	CURADO DE ESTRUCTURAS	19.72	M2
01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
01.05.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR	0.90	M3
01.05.02	ACERO DE REFUERZO FY=4,200 kg/cm2	32.93	KG
01.05.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	7.47	M2
01.06	PISOS Y ENCHAPES		
01.06.01	PISO CERAMICO	6.00	M2
01.06.02	ENCHAPE DE MUROS	11.76	M2
01.07	INSTALACIONES SANITARIAS		
01.07.01	AGUA		
01.07.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CISTERNA DE AGUA DE 2,500 LITROS INC. ACCESORIOS	1.00	UND
01.07.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS Y RED DE AGUA	1.00	GLB
01.08	OTROS		
01.08.01	LIMPIEZA FINAL	1.00	GLB

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

 Ing. Wilder Zárate Izquierdo
 ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

PLANILLA DE METRADOS										
SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA - CISTERNA) DE LA I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARET, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES										
ENTIDAD		UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES								
LUGAR		TUMBES - TUMBES - SAN JACINTO								
ESPEC		CISTERNA								
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS							Total	Unidad
		Punto	Canl.	lados	L	A	H	Parc.		
01	CISTERNA									
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES								21.00	ML
01.01.01	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN									
	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN		2.00		10.50				21.00	
01.01.02	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS								1.00	GLB
	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS		1.00						1.00	
01.01.03	AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN								1.00	GLB
	AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN		1.00						1.00	
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS									
01.02.01	EXCAVACION MANUAL DE NUEVA BATERIA DE DE SS.HH. Y CISTERNA								10.20	M3
	EXCAVACION MANUAL		1.00		2.45	2.45	1.70		10.20	
01.02.02	COLOCACION Y NIVELACION DE CAPA DE ARENA FINA e=20CM								6.00	M2
	CAPA DE ARENA		1.00		2.45	2.45			6.00	
01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE								12.25	M3
	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE		1.00		10.20		1.20		12.25	
01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE								6.00	M2
01.03.01	SOLADO C.H 1:10 E=0.10M								6.00	
	SOLADO C.H 1:10 E=0.10M		1.00		2.45	2.45			6.00	
01.04	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA									
01.04.01	MURO DE LADRILLO KK APAREJO DE SOGA								13.72	M2
	MURO DE LADRILLO KK APAREJO DE SOGA		4.00		2.45		1.40		13.72	
01.04.02	TARRAJEO DE MURO INTER PROP. 1:5 E=1.5cm								19.72	M2
	TARRAJEO DE MURO INTER PROP. 1:5 E=1.5cm		4.00		2.45		1.40		13.72	
	TAPA DE CISTERNA		1.00		2.45	2.45			6.00	
01.04.03	CURADO DE ESTRUCTURAS								19.72	M2
	CURADO DE ESTRUCTURAS		4.00		2.45		1.40		13.72	
			1.00		2.45	2.45			6.00	
01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO								0.90	M3
01.05.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR									
	CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR		1.00		2.45	2.45	0.15		0.90	
01.05.02	ACERO DE REFUERZO FY=4,200 kg/cm2								32.93	KG
	ACERO DE REFUERZO FY=4,200 kg/cm2		12.00		2.45		0.50		16.46	
			12.00		2.45		0.50		16.46	
01.05.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO								7.47	M2
	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO		1.00		9.80		0.15		1.47	
			1.00		2.45	2.45			6.00	
01.06	PISOS Y ENCHAPES								6.00	M2
01.06.01	PISO CERAMICO								6.00	
	PISO CERAMICO		1.00		2.45	2.45			6.00	
01.06.02	ENCHAPE DE MUROS								11.76	M2
	ENCHAPE DE MUROS Y MURETES		1.00		PERIM.	9.80	1.20		11.76	
01.07	INSTALACIONES SANITARIAS									
01.07.01	AGUA								1.00	UND
01.07.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CISTERNA DE AGUA DE 2,500 LITROS INC. ACCESORIOS									
	CISTERNA DE AGUA		1.00						1.00	

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

.....
Ing. Wilder Zárate Izquierdo
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

PLANILLA DE METRADOS

SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA - CISTERNA) DE LA I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARET, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

ENTIDAD **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES**
 LUGAR **TUMBES - TUMBES - SAN JACINTO**
 ESPEC **CISTERNA**

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MEDIDAS							Total	Unidad
		Punto	Cant.	Medos	L	A	H	Parc.		
01.07.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS Y RED DE AGUA								1.00	GLB
	PUNTOS Y RED DE AGUA		1.00					1.00		
01.08	OTROS									
01.08.01	LIMPIEZA FINAL								1.00	GLB
	LIMPIEZA FINAL		1.00					1.00		

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Ing. Wilder Zurate Izquierdo
 ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

Presupuesto

Presupuesto	2903019	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA - CISTERNA) DE LA I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARET, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES			
Subpresupuesto	001	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA - CISTERNA) DE LA I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARET, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES			
Cliente	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES	Costo al	18/08/2022		
Lugar	TUMBES - TUMBES - SAN JACINTO				
Item	Descripción	Und.	Medrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	CISTERNA				12,740.22
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				1,720.00
01.01.01	SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN	m	21.00	20.00	420.00
01.01.02	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	GLB	1.00	500.00	500.00
01.01.03	AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN	GLB	1.00	800.00	800.00
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				1,445.35
01.02.01	EXCAVACION MANUAL DE NUEVA BATERIA DE DE SS.HH. Y CISTERNA	m3	10.20	78.92	804.98
01.02.02	COLOCACION Y NIVELACION DE CAPA DE ARENA FINA e=20CM	m2	6.00	14.22	85.32
01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	12.25	45.31	555.05
01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				169.98
01.03.01	SOLADO C.H 1:10 E=.010M	m2	6.00	28.33	169.98
01.04	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA				1,623.85
01.04.01	MURO DE LADRILLO KK APAREJO DE SOGA	m2	13.72	75.05	1,029.69
01.04.02	TARRAJEO DE MURO INTER PROP. 1:5 E=1.5cm	m2	19.72	28.30	558.08
01.04.03	CURADO DE ESTRUCTURAS	m2	19.72	1.83	36.09
01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				1,097.87
01.05.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR	m3	0.90	465.63	419.07
01.05.02	ACERO DE REFUERZO FY=4,200 kg/cm2	kg	32.93	4.46	146.87
01.05.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	7.47	71.21	531.94
01.06	PISOS Y PENCHAPES				1,122.09
01.06.01	PISO CERAMICO	m2	6.00	64.77	388.62
01.06.02	ENCHAPE DE MUROS	m2	11.76	62.37	733.47
01.07	INSTALACIONES SANITARIAS				4,976.42
01.07.01	AGUA				4,976.42
01.07.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CISTERNA DE AGUA DE 2,500 LITROS INC. ACCESORIOS	und	1.00	3,476.42	3,476.42
01.07.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS Y RED DE AGUA	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00
1.08	OTROS				584.65
01.08.01	LIMPIEZA FINAL	GLB	1.00	584.65	584.65
	Costo Directo				12,740.22

SON : DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y 22/100 NUEVOS SOLES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

.....
 Ing. Wilder Zárate Izquierdo
 ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

DIAGRAMA DE EJECUCION

Obra	"SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA - CISTERNA) DE LA I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARET, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"		
Cliente	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES		
Departamento :	Tumbes	Provincia :	Tumbes .
		Distrito:	San Jacinto
Tiempo Ejecución 15 Días calendario			

Item		1 MES	
		SEMANA 1	SEMANA 2
I.E. N° 007 JESÚS DE NAZARET - SAN JACINTO			
01	CISTERNA		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	SEGURIDAD Y SEÑALIZACION	100%	
01.01.02	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	50%	50%
01.01.03	AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN	50%	50%
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.02.01	EXCAVACION MANUAL DE NUEVA BATERIA DE DE SS.HH. Y CISTERNA	100%	
01.02.02	COLOCACION Y NIVELACION DE CAPA DE ARENA FINA e=20CM	100%	
01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	100%	
01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
01.03.01	SOLADO C.H 1:10 E=.010M		100%
01.04	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
01.04.01	MURO DE LADRILLO KK APAREJO DE SOGA		100%
01.04.02	TARRAJEO DE MURO INTER PROP. 1:5 E=1.5cm		100%
01.04.03	CURADO DE ESTRUCTURAS		100%
01.05	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
01.05.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR		100%
01.05.02	ACERO DE REFUERZO FY=4,200 kg/cm2		100%
01.05.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO		100%
01.06	PISOS Y PENCHAPES		
01.06.01	PISO CERAMICO		100%
01.06.02	ENCHAPE DE MUROS		100%
01.07	INSTALACIONES SANITARIAS		
01.07.01	AGUA		
01.07.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CISTERNA DE AGUA DE 2,500 LITROS INC.		100%
01.07.01.02	ACCESORIOS		100%
01.07.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS Y RED DE AGUA		100%
1.08	OTROS		
01.08.01	LIMPIEZA FINAL		100%

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Mg. Wlady Zárate Izquierdo
 ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA